

ANEXO 6. Estudio del impacto ambiental aprobado y Licencia ambiental

Conforme lo establece el marco legal vigente, debe contener:

- Ficha técnica
- Introducción
- Diagnóstico ambiental – línea base
 - Criterios metodológicos
 - Análisis detallado.
 - Medio físico
 - Medio biótico
 - Aspectos socioeconómicos y culturales
- Descripción de las actividades del proyecto
- Determinación del área de influencia y áreas sensibles
- Identificación y evaluación de impactos
- Plan de Manejo Ambiental
 - Plan de prevención y mitigación de impactos
 - Plan de contingencias
 - Plan de capacitación
 - Plan de salud ocupacional y seguridad industrial
 - Plan de manejo de desechos
 - Plan de relaciones comunitarias
 - Plan de rehabilitación de áreas afectadas
 - Plan de abandono y entrega del área
- Plan de Monitoreo
- Anexos
 - Información cartográfica básica y temática
 - Información satelital y/o fotografía aérea vertical a color
 - Registro fotográfico fechado o de vídeo de los aspectos más importantes
 - Los textos que se consideren complementarios a la Línea Base
 - Resumen ejecutivo
 - Bibliografía y fuentes consultadas
 - Listado completo de los técnicos y profesionales que han participado en la realización del estudio